

1. **Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión ambiental y social de la transacción propuesta se llevó a cabo mediante revisión de información y cartera del cliente en gabinete, así como llamadas telefónicas con el equipo responsable de los temas ambientales y sociales. BID Invest revisó información interna relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), procedimientos y la política ambiental de la entidad con el objeto de evaluar su capacidad interna para el manejo de riesgos ambientales y sociales de los proyectos que serán financiados con el préstamo subordinado. El destino de los recursos apoyará el fortalecimiento de la base de capital de la entidad financiera y apoyará los negocios PYMES.  
**Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta se clasifica como un FI-3 según la Política de Sostenibilidad del BID Invest. Se espera que la mayoría de los subproyectos a financiar tengan riesgos ambientales y sociales bajos. Los principales sectores de estas empresas son provisión de servicios, comercio e industria a nivel nacional (Colombia). Los subproyectos clasificados como Categoría A[1] de acuerdo con la clasificación de BID Invest estarán restringidos de financiamiento.
2. **Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los riesgos ambientales y sociales de los subproyectos que se financiarán a través del préstamo subordinado están principalmente asociados a los subproyectos relacionados con PYMES.  
Los subproyectos por financiarse con el préstamo subordinado se encuentran enmarcados dentro del contexto ambiental de la entidad, es decir se manejan riesgos, se promueve la ecoeficiencia y la implementación de productos y programas ambientales a nivel corporativo. La entidad tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales ("SARAS"), el cual incluye procedimientos específicos para la cartera de vivienda donde evalúan cumplimiento con la legislación nacional, licencias y permisos y con las actividades de la Lista de Exclusión. Como parte del proceso de monitoreo y supervisión, el procedimiento requiere el envío de informes de gestión ambiental anuales para reportar aspectos A&S de sus proyectos. La entidad cuenta también con capacidad interna para identificar y manejar los riesgos A&S asociados con su cartera vigente. Los subproyectos estarán alineados con las políticas de la institución y requerimientos legales de Colombia.
3. **Medidas de mitigación.** La entidad deberá garantizar que todos los subproyectos financiados a través del préstamo subordinado cumplan con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, y la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social.
4. **Plan de Acción Ambiental y Social.** N/A
5. **Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.

---

[1] Los proyectos de Categoría A son aquellos que podrían resultar en riesgos e impactos A&S potencialmente significativos y diversos, irreversibles o sin precedentes que a menudo se extienden más allá de los límites del sitio o las instalaciones reales del proyecto. En principio, Categoría A incluye proyectos que tienen impactos potenciales significativos en áreas protegidas o sensibles y / o poblaciones vulnerables.